

## Servicios para Extranjeros

Para los extranjeros, Panamá es una gran oportunidad de incrementar sus propiedades e inversiones y para esto contamos con leyes que aumentan el interés de los foráneos, como la residencia definitiva en calidad de inmigrante a los que decidan adquirir inmuebles en la República de Panamá o la exoneración del impuesto de inmueble de 15 a 20 años en residencias nuevas.

También es muy beneficioso para el extranjero, las leyes con respecto a las sociedades anónimas y fundaciones de interés privado, pues en los últimos años cada vez son más los extranjeros en solicitarlas, no solo para proteger sus bienes sino para inversiones y negocios. Es por esto que recientemente se ha incrementado la cantidad de jubilados o retirados extranjeros que vienen a nuestro país en busca de recreación, descanso y para adquirir propiedades.

Panalawyers Legal Services tiene profesionales aptos para guiar al extranjero en la extensa gama de posibilidades que nuestro país ofrece. Lo asesoraremos y llevaremos con prontitud, desde el trámite de su visa hasta su naturalización si así lo desea. Brindándole todos los servicios que necesite con responsabilidad y rapidez, pues para nosotros Usted será lo más importante y llevaremos sus asuntos como si fueran los nuestros. Solicitar mayor información